

M. A. Duran
General y Técnico

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

<p>Redacción y Administración Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.</p>	<p>DIRECTOR El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.</p>	<p>Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.</p>
Año VIII	Teruel 17 Enero de 1920	Núm. 363

HOY COMO AYER Y MAÑANA COMO HOY..... SIN REDENCION

(Impresiones de un viaje hecho en el año 1907.)

Triple desgracia de familia, hizome emprender un largo viaje por tres provincias de Levante, en la última decena del próximo pasado mes de marzo.

De cuatro diferentes medios de locomoción tuve que hacer uso antes de arribar al pueblito donde los desconsolados padres reclamaban mis consuelos y cuidados. A pie, en caballería, en carruaje, en ferrocarril.

Al cruzar el pequeño riachuelo que separa la provincia de C..... de la en que radica la escuela que vengo desempeñando en propiedad, quise guardar el más riguroso incógnito, y observar. Guardé en mi corazón ese dulce nombre de Maestro de primera enseñanza, y propúseme ocultar a los compañeros de viaje esa hermosa profesión que tantos cariños engendra y tantos sinsabores produce.

Quiero pasar en silencio las mil incomodidades que se sufren metido en destartalado vehículo que rueda sobre el escandaloso afirmado de carretera interminable, así como los tristes recuerdos que a la mente acuden cuando el ferrocarril atrevido cruza por esos puentes que lo mismo establecen comunicación entre una y otra estación, que entre la terrena vida y la eternidad.

Donde quiera que te encuentres; coche, fonda, estación; por do quiera que pases; pueblo, ciudad, villa; cualquiera que sea tu interlocutor; artesano, comerciante, agricultor, médico, abogado, militar; el tema de mayor actualidad es el de..... la educación e instrucción españolas. No puede sostenerse una conversación durante veinte minutos seguidos, sin que salgan; o a lucir sus galas nuestra cultura, o a avergonzarse de sus andrajos nuestra ignorancia.

Aquel hombre tostado por los ardores del sol en las fértiles tierras de su casa de campo, y que es tu compañero de viaje durante algunas horas de coche; te dice con su habitual ingenuidad que los Gobiernos se preocupan muy poco de la educación en los pueblos, puesto que es difícil que un pobre Maestro pueda vivir con 625 pesetas anuales. Aquel jovencuelo comerciante que devora con vertiginosa rapidez las columnas impresas de revista ilustrada, se encara contigo para pintar las excelencias de la instrucción en esos países por él recorridos, y que se llaman Francia, Suiza y Alemania. Aquel señor de barba cana, que en frente tienes en la mesa redonda de la fonda, se deshace en elogios a las culturas inglesa y norteamericana,

que leyó en los librotos de su biblioteca y que pudo observar recorriendo las bien montadas escuelas, lujosos liceos y suntuosas universidades. Aquellos enguantados caballeros que parecen ser los encargados de arreglar la cosa pública, a juzgar por lo acalorado de sus discusiones; se entusiasman pensando en los rápidos progresos hechos en menos de cincuenta años por esos diminutos amarillos que se llaman japoneses. Aquella señora que chapurrea el francés y aún se dá humitos de entender el idioma de Shakespeare se encarga de enterarnos con minuciosos detalles de lo que es un Colegio de primera y segunda enseñanza en la vecina república. Todos en una palabra, creen bueno lo extranjero; no lo discuto; todos se lamentan de nuestro analfabetismo; yo lo condeno como al mayor de nuestros males; todos piden reformas eficaces que den pronto y sazonados frutos; ese es el sueño dorado de mis ilusiones; todos maldicen de este estancamiento que nos *africaniza*; con vosotros vuelvo la vista hacia esas naciones ilustradas que citais para ver si logramos *europizarlos* en algunas docenas de años. Más, amigos y compañeros de viaje; no soñemos, tengamos juicio, y antes de pasar la frontera pirenaica, hagamos detenido examen de conciencia. A la vista nuestras faltas y pecados, será mucho más fácil enmendarnos de aquéllas y arrepentirnos de éstos.

Pitaba y corría el tren, dejando tras de sí hermosas huertas de incomparable belleza; subía arrojando espesa columna de humo para proclamar su imperio sobre yermos campos y agrestes cordilleras; silbaba orgulloso por aldeas y caseríos, villas y ciudades, como para anunciar a valencianos y a aragoneses el poder de la ciencia, el bienestar que alcanzan los pueblos cultos. . . . Aquello convidaba a la meditación. Tantas impresiones juntas, y el estado de mi ánimo ante el recuerdo de mis hermanos difuntos, de mis padres inconsolables, de la instrucción desatendida, de los Maestros vilipendiados, de la juventud sumida en la ignorancia; animaronme a estudiar algo este migno problema de la educación, y a romper algunas lanzas en este palenque abierto con tanto cariño por el «Diario Universal» al que deben gratitud eterna los Maestros españoles; así como al ilustre Conde de Romanones, defensor acérrimo de cuanto con la cultura nacional se relaciona.

El tren hace alto en la capital de provincia, y

el cariño y la amistad, hácenme visitar las escuelas raduadas de niños y un Colegio particular. En aquélla tengo un amigo sincero, que se halla encargado de un grupo, úneme lazos de familia con la Directora del segundo. En una y en otro, estoy como en mi escuela. ¿Impresiones? Bien distintas.

Figuraos una puerta de entrada que más parece de cochera que de edificio escolar; un corredor sin luz ni ventilación; tres salas de reducidas dimensiones con ventanas de unos 0'95 × 0'75 metros de luz; treinta o cuarenta alumnos hacinados en una cueva, que les dá, como máximo, unos *dos metros cúbicos* de aire; siete u ocho bancos-mesas de escritura tan largos como lo permite el salón de clases pero contruidos quizás con las tablas que trabajó Noé para construir su histórica y célebre Arca; seis o siete mapas y cuadros colgados de las descorchadas paredes y que si algún mérito tuvieron a mitad del pasado siglo, hoy son enteramente inservibles. . . . y os habreis formado una idea (desconsoladora), de lo que es una escuela graduada en nuestra querida patria.

Acompañadme en mi excursión y os parareis asombrados para contemplar la hermosa fachada de un edificio, en cuya puerta leis estas palabras: «COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION». Entremos. Un amplio patio, con gusto decorado, sirve de antesala a las en que se dán las clases. Estas son cuatro: independiente la de párvulos, con hermosa gradería; las tres restantes en comunicación una con otra, y desde la plataforma puede la Directora vigilar los tres grupos y dar sus órdenes a la Maestra encargada de cada Sección. Mesas-bancos bipersonales y lujosamente barnizados en todas las clases forman armonioso conjunto con el techo azul y estrellado; mapas en relieve y cuadros de Historia Natural, Sagrada y de España cubren por completo las paredes de la escuela; abundante y moderno material traído de Suiza, de Francia y de Alemania, en lujosos armarios conservado, hacen agradable y fructifera la enseñanza; anchurosas ventanas, abiertas en las paredes, inundan de luz y de aire puro aque delicioso santuario do se albergan juventud y alegría en amigable consorcio; salas espaciosas y agua abundante proclaman al unísono que allí se rinde culto a los preceptos de la Higiene; alegres notas arrancadas a primoroso piano, advierten al visitante que en aquella risueña morada se cultivan las Bellas Artes con primor y entusiasmo.

Los Maestros propietarios de la escuela graduada son inteligentes, laboriosos, con vocación, poseedores de títulos profesionales que les capacitan para ocupar puestos más elevados en la noble carrera de enseñar al que no sabe. Todos han ganado sus puestos en honrosa y reñida oposición; en todos resplandece el fuego sagrado que impulsa al hombre a sacrificarse en bien de sus semejantes; todos ellos saben vencer las dificultades que se presentan para sacar el mayor fruto posible de su labor diaria; en todos ellos se alberga la esperanza de que en día no muy lejano, la sociedad sabrá recompensar tantos sacrificios y dignificará al obrero más útil y necesario para la prosperidad de los pueblos; y en esta confianza, sufren con resignación y paciencia heroicas los fustazos de ciertos *abuelos y padres* de la Patria que allá en el Senado y Congreso descargan sobre el pobre y sufrido Maestro público, hablando de lo que no entienden y colocándose a la propia altura del cacique alcalde de cierto lugar por excelencia agrícola, que al ser estrechado por el Maestro para establecer el campo de demostración agrícola a que hace referencia el Real decreto de 13 de febrero de 1904, contestó con estas palabras: «*Sr. Maestro, dejemos eso, que es más propio de las ciudades.*»

La Maestra Directora del Colegio, renunció, después de 22 años de servicios en escuela pública de 1.100 pesetas, a todas las dádivas y mercedes que los Gobiernos españoles prodigan a manos llenas sobre el Magisterio oficial; para en unión de tres compañeras de profesión establecer ese centro de instrucción y de educación en el cual más de 120 alumnas le llenan de atenciones; otras tantas familias le hacen objeto de sus agasajos; los deudos y amigos le brindan con su influencia y dinero para llevar adelante su benéfica obra de redención; las discípulas agradecidas le pagan sus desvelos y cuidados con artísticos y valiosísimos regalos; la remuneración metálica es cuádruple a la que obtenía cuando se hallaba al frente de su escuela pública de niñas.

Aquel es el Estado, ésta la iniciativa particular. No hablemos de lo que sucede en el extranjero.

La excursión tocaba a su fin, las ideas revolviéndose en mi cerebro con la vertiginosa rapidez con que se movían las ruedas de aquel bruto llamado ferrocarril. Y lloraba como hermano y

me entristecía como Maestro español. Y pensaba que mientras Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia, Suecia, Dinamarca, Noruega; Japón, Finlandia, América, Italia y Austria caminan en automóvil, hace bastantes años, por los rails de la educación; España, a imitación de Rusia de Turquía y de la China, rueda por mal empedrada carretera, metida en destartalado vehículo, montada en cansado jamelgo, o arrastrándose sobre sus adormecidas extremidades inferiores. Y ménos mal si no se precipita desde un Torremontalvo o un Riudecañas.

Y cuando ya mis lágrimas se confundían con las de mis progenitores por el bien perdido; y cuando ya mis brazos no podían estrechar a aquellos seres que tan gran vacío en mi corazón dejaron; y cuando ya el hermano ruega al Cielo por sus *tres hermanos* difuntos; piensa como Maestro en su querida España, y se acuerda que también ésta viste luto por triple desgracia; Santiago de Cuba, Cavite de Luzón y Tratado de París de 1898.

¿Causas?..... Otro día.

RICARDO PEREZ.

Maestro de Cantavieja.

15 abril 1907.

A los maestros nacionales de ambos sexos de mi partido

Las columnas de LA ASOCIACION nos pertenecen, nadie nos lo disputa, y por eso una vez más vamos a hacer uso de ellas.

Conste no es el pueril y vanidoso afán de exhibición lo que a ello me mueve, es un deber de cortesía impuesto por razón del cargo que indignamente ostento y que se me ha conferido no por méritos, sino por afecto.

Todos tendreis presente que en la sesión extraordinaria últimamente celebrada en Santolea se acordó rogar a nuestro muy digno e ilustrado Inspector D. Ricardo Soler, aceptase el nombramiento de Presidente honorario de nuestra Asociación, el cual le fué ofrecido por aclamación. Respondiendo a nuestro ruego se dignó complacer tal deseo participándolo así para que llegase a conocimiento de aquella en su última sesión celebrada en Castellote, más un incidente inesperado hizo que su comunicación no se pudiera recibir. Ya que tal contratiempo os privó de la satisfacción de conocerla, voy a permitirme hoy su inserción. Dice así:

Inspección de primera enseñanza de Teruel.—«Tengo la satisfacción de comunicar a esa digna Presidencia y al culto y benemérito Magisterio del partido de Castellote que acepto el cargo de Presidente honorario que su Asociación me ofrece en oficio fecha 11 de noviembre último; pues aparte de lo que me complace el cariño de los Maestros y el amarlos y alentarlos, es para mí un timbre de gloria el haberlo sido largo tiempo.—Dios guarde a usted muchos años.—Teruel 18 diciembre 1919.—El Inspector, Ricardo Soler.—Señor Presidente de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Castellote.»

Con mirada retrospectiva vereis en vuestra imaginación la respetuosa figura de nuestro querido Inspector quien, acompañado de dos señoras—*la autoridad y la dignidad*—entraba en las escuelas que visitaba, más al salir solo se le veía al lado del maestro al cual hablaba cariñosamente, ya animándole a seguir con su acertada labor, ya indicándole los medios con que la moderna Pedagogía suaviza y hace fructífera la árdua tarea escolar. No vimos en él al fiscalizador. Se complace en ayudar a llevar la cruz del eterno paria al que quiere levantar de su postración. Sin embargo, una *rareza* tuvimos que observar en él: *sin excepción de regla quiere sea el maestro muy digno y esto en todos los sentidos.*

Todo no ha de ser orégano: Cónstele, a pesar de este pequeño lunar, que el magisterio de este partido le quiere, y después de darle las gracias por su atención en nombre de aquel, le abraza cariñosamente, como lo hace un hijo con su digno padre.

Seraftn Oliver,

Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Castellote.

Los Maestros nacionales

Abiertas las Cortes, y próximo el día en que han de aprobarse los presupuestos del Estado, es necesario que los diputados que forman la Comisión encargada de dictaminarlos tenga en cuenta lo precaria situación del Magisterio con relación a los demás funcionarios del Estado, pues mientras a éstos se les dá un sueldo de entrada de 3.000 pesetas, al Magisterio se le concede el de 1.500, y terminando sus escalafones en 12.000 pesetas o más, para los maes-

tros terminan en 7.300, con una sola plaza en esta categoría.

El Magisterio ha presentado al ministro de Instrucción pública la plantilla aprobada en la última asamblea celebrada, en la que se reflejan sus modestas aspiraciones, empezando con un sueldo inicial de 2.000 pesetas y fijando como límite el de 8.000

Algo más debían haber pedido los maestros, puesto que su misión en la sociedad es por lo menos tan importante como la desempeñada por otros Cuerpos, y ya que siguen laborando por la cultura popular, de que tan necesitada se halla España, sin que huelgas ni alborotos de ningún género les haya hecho suspender sus trabajos, bien merecen el ser atendidos en sus justas pretensiones.

También deben tener en cuenta los señores que integran la Comisión referida que los menguados haberes del Magisterio sufren descuentos considerables, para que ahora se les trate de gravar con una escala progresiva del 3 al 16 por 100, que sumada a la que ya tienen resulta superior a la de los demás funcionarios, dándose el caso de que si se llegara a aplicar habría maestros que aun ascendiendo 500 pesetas saldrían perjudicados en 106, de modo que en vez de mejorar se trata de disminuir la pequeña retribución que perciben por su trabajo.

Se dá el caso, probablemente único, de que todos sin excepción, lo mismo ministros que directores generales y diputados, reconocen que los maestros tienen perfectísimo derecho a que sean mejorados sus haberes, al mismo tiempo que declaran son modestísimas sus aspiraciones, y a pesar de todo esto el Magisterio sigue siendo la Cenicienta del Estado, sin que hasta la fecha haya encontrado, como Lázaro, una voz que le diga: «Levántate y anda».

Los conflictos sociales se suceden casi sin interrupción. Los españoles vivimos en constante alarma, sin saber nunca al acostarnos cuál será el nuevo conflicto que ha de surgir mañana. Únicamente por medio de la educación popular puede llegarse a encauzar ese movimiento de opinión, que dejada a su albedrío nadie sabe dónde puede terminar.

El maestro en la clase diurna con los niños, y en la nocturna con los adultos, puede hacer mucho para que la tempestad próxima se deshaga y vuelva a brillar el sol de la tranquilidad en todas las esferas sociales. Para esto es necesario que el Magisterio sienta la «interior satisfacción» de que hoy carece.

El Magisterio no dispone de otras armas que su labor en la escuela. En sus manos está el porvenir de la patria. No olviden los legisladores que su labor es silenciosa, pero eficaz, y que sería un crimen de lesa patria no atender lo que con tanta justicia solicitan.

De Hoy.

Secciones Administrativas de primera enseñanza

Ha quedado constituida la Asociación del Cuerpo, cuya Junta directiva está integrada por una Comisión permanente y un vocal representante por cada distrito universitario.

Constituyen la Comisión permanente: presidente, D. Porfirio Bahamonde, de Palencia; vicepresidente, D. Manuel Paz, de Santander; tesorero, D. Federico Calvo Borreguero, de Segovia; Secretario, D. Jerónimo Paunero Redondo, de Madrid; vicesecretaria, doña Luz Lucas, de Cáceres, y vocales, D. Felipe López Colmenar, de Zamora; D. Manuel María Fuentes, de Zaragoza, y D. Antonio Gómez Cánovas de Barcelona.

Vocales representantes de los distritos: Central, D. Isidro Alonso, de Toledo; Barcelona, D. José Jorge Reach, de Lérida; Granada, don Antonio Quintana, de Málaga; Murcia, D. Luis Velasco, de Albacete; Oviedo, D. Miguel Bravo, de León; Salamanca, D. José Cano, de Avila; Santiago, D. Carlos Arias, de Lugo; Sevilla, D. Antonio Olsorot, de Badajoz; Valladolid, D. Mariano Ventosa, de Valladolid; Valencia, D. Luis de Santiago, de Alicante, y Zaragoza, D. Félix Latre, de Zaragoza.

La reorganización de la Asociación era indispensable, por ser necesario aunar voluntades y aspiraciones, anunciándose con el mismo objeto la celebración de una próxima y solemne asamblea.

Con la Asociación se crea una Sección de Socorros Mútuos, que funcionará en forma que ha de satisfacer plenamente los deseos de todos los asociados.

Pronto se dirigirá circular a todas las Secciones informándolas de los trabajos realizados acuerdos adoptados y proyectos beneficiosos para el Cuerpo.

Una Comisión de los citados funcionarios ha sido recibida por el señor director general de Primera enseñanza, que reconoció la injusta postergación en que se tiene al Cuerpo y ofre-

ció interesarse cerca del señor ministro en favor de la realización inmediata de sus legítimas aspiraciones.

Sección oficial

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

26 de noviembre de 1919.—(B. O. del 5 de diciembre.)—Orden relativa a sueldos reguladores para la jubilación:

«En la solicitud de que se hará mérito, la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario ha emitido el siguiente informe:

«Vista la instancia presentada por doña Filomena Perea Núñez, maestra de Sevilla, sobre determinación del sueldo que ha de servile de regulador al ser clasificada, esta Junta, en sesión celebrada el 13 del actual, acordó manifestar a V. I., evacuando el informe pedido, que el criterio que sigue esta Corporación para resolver casos análogos al que se trata es el de quien disfrute un sueldo por tiempo menor de dos años, pero en el inferior inmediato sumado con el siguiente llega a reunir dicho período de tiempo, tiene perfecto derecho a que se le clasifique considerando como regulador el menor, dado que es elemental suponer que quien tiene lo más tiene lo menos, y no puede pretenderse, en justicia, que un ascenso obtenido cuando aún no se llegó a completar el plazo de dos años, pueda perjudicar a los interesados de un modo tan decisivo como resultaría en el caso de no aceptarse el carácter de regulador, cuando en cada uno de dos o más sueldos disfrutados menos de dos años se quisiera aplicar rigurosamente la letra de la ley.»

Y esta Dirección general ha resuelto poner en conocimiento de V. S. el preinserto informe para que lo notifique a la interesada.—El Director general, *Poggio*.—Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla.»

Presupuestos Escolares

Han dejado de remitir a la Sección Administrativa de primera enseñanza los presupuestos de sus respectivas escuelas para el trimestre de enero, febrero y marzo, de 1920, los Maestros y Maestras siguientes:

Sr. Rector Escuelas Pías, de Albarracín.

D. Mariano C. Sanz, de El Cervo.

- Doña Josefina Quinto, de El Cuervo.
 D. Antonio Lorente, de Gea de Albarracín.
 Doña Josefa Lasheras, de Jabaloyas.
 D. Florentino Tolosa, de Pozondón.
 D. Dionisio Ríos, de Santa Eulalia.
 Doña Flora Górriz, de Toril y Masegoso.
 D. Mariano Cólera, de Torralba de los Sisones.
 Doña Isabel Benedí, de Torralba de los Sisones.
 D. Luis Marín, de Villar del Cobo.
 D. Manuel Gutiérrez, de Calaceite.
 Doña María Fondevilla, de Cañada de Verich.
 Doña Luisa Ortiz, de Lledó.
 D. Pascual García, de Torre del Compte.
 D. José María Rovo, de Valdehormo.
 D. Valero Alias, de Valderrobres.
 D. Luis Baquero, de Valjunquera.
 Doña Isabel Millán, de Aguaviva.
 D. Serafin Oliver, de Ladrufián.
 Doña Elvira Adell, de La Mata de los Olmos.
 D. Antonio Galve, de Andorra.
 D. José Gómez, de Ariño.
 D. Santiago Monforte, de Azaila.
 D. Guillermo Martínez, de Castelnou.
 D. Timoteo Solanas, de Hajar.
 D. Lino Martín, de La Puebla de Hajar.
 Doña María Francia, de La Puebla de Hajar.
 D. Jorge Díaz, de Samper de Calanda.
 D. Lino Valero, de Samper de Calanda.
 Doña Manuela Casamayor, de Samper de Calanda.
 Doña Bibiana Pérez, de Fonfría.
 D. Teodoro Benito, de Alpeñés.
 Doña Juana Lamana, de Armillas.
 D. Juan Pere, de Bañón.
 D. Martín Martín, de Castejón de Tornos.
 Doña María Melendez, de Castejón de Tornos.
 Doña Carmen Ariño, de Cobatillas.
 Sr. Maestro de Cuencabuena.
 D. Teófilo Moya, de Crivillén.
 D. José María Ortiz, de Cutanda.
 Doña Manueia Paricio, de Ejulve.
 D. Manuel Chulilla, de Fuenferrada.
 Doña Catalina Bielsa, de Fuenferrada.
 D. Juan Bautista Campo, de Gargallo.
 D. Martín Gracia, de Montalbán.
 Doña María C. Valero, de Olalla.
 Doña Pilar Clavero, de Palomar.
 Doña Adela Torrente, de Pitarque.
 Doña Miguela Lamata, de Son del Puerto.
 Doña Sebastiana Serrano, de Torrecilla del Rebollal.
- Doña Pilar Cavero, de Utrillas.
 Doña Basilisa del Val, de Valverde.
 D. Ignacio Cortés, de Villarluego.
 D. Cristóbal Fernández, de Visiedo.
 D. Miguel Fonfría, de Abejuela.
 Doña Gabriela Cresa, de Abejuela.
 D. Manuel Collados, de Albetosa.
 Doña Manuela Navarro, de Albetosa.
 D. Carlos Ballesteros, de Arcos de las Salinas.
 D. Juan Bustamante, de Cabra de Mora.
 Doña Jerónima Flores, de Cabra de Mora.
 Doña Antonia Mené, de El Castellar.
 D. Manuel Zaera, de Fortanete.
 Doña María Pilar Bayo, de Fuentes de Rubielos.
 D. José Espín, de Linares de Mora.
 Doña Desamparados Bou, de Los Olmos.
 D. Camilo Juan, de La Estrella.
 D. Salvador Villarroya, de Nogueruelas.
 Doña Ana Lasanta, de Nogueruelas.
 D. Ginés López, de Olba.
 D. Faustino Monferrer, de Puertomingalvo.
 D. Pedro Toncedo, de Ababuj.
 Doña Dolores Daudén, de Ababuj.
 D. José Ripoll, de Aguilar.
 Doña Lorenza Sánchez, de Aguilar.
 D. Luis Vidal, de Aldehuela.
 D. Domingo F. Maicas, de Alfambra.
 D. Francisco Martínez, de Burbáguena.
 Doña Trinidad Flor, de Burbáguena.
 D. Anastasio Narro, de Caminreal.
 D. Felix S. Conejos, de Cascante.
 Doña Rosaura López, de Castralvo.
 D. Joaquín López, de Galve.
 Doña Pilar Hernández, de Galve.
 Doña María Mallén, de Peralejos.
 D. Lorenzo Hernández, de Perales.
 Doña Vicenta Villalva, de El Pobo.
 Doña Isabel Compés, de Ríodeva.
 Doña María Navarro, de Teruel.
 Doña Martina Echarri, de Villaspesa.
 D. Francisco Sevilla, de Valdecebro.
 Doña Miguela Loas, de Villarroya de los Pinares.
 D. Florencio Murciano, de Villel de Romeral.
- Se advierte a los Sres. Maestros que se relacionan que si a correo seguido no envían el presupuesto que se cita; no se les abonará el material correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1920.

NOTICIAS

Créditos extraordinarios

La «Gaceta» de primero de los corrientes publica los siguientes créditos extraordinarios que ha pedido a las Cortes el Ministro de Hacienda.

Uno de 720.255 pesetas con destino al pago de las gratificaciones devengadas por los Maestros nacionales por la enseñanza de adultos durante el año de 1918.

Otro de 62.549 pesetas con destino al pago de dietas a Tribunales de oposiciones a escuelas, gastos de viaje, material y personal auxiliar de los mismos correspondientes al año 1917.

No sabemos si en el primero de los créditos irá incluido el semestre de material de adultos.

Peticion de ascenso

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza se elevaron a la Dirección general las instancias de los Maestros siguientes que piden su ascenso a 2.000 pesetas con arreglo a la Real orden de 16 de diciembre de 1918.

D. Manuel Ascaso, de Valdealgofra; D. Domingo Bordonada, de Huesa del Común; don Juan Manuel Navarra, de Castellote; D. José Velilla, de Mora de Rubielos; D. Agustín Vicente, de Royuela; D. Juan Alcalde, de Plou; D. José Espín, de Linares de Mora; D. Isaac Navarro, de Aliaga; D. Marcial Gil, de Mora de Rubielos; D. José Blasco de Cuevas de Cañart; D. Francisco Artola, de Tronchón; doña Antonia Meléndez, de San Martín del Río; doña Teresa Zaera, de Calaceite; doña María Castillo, de Linares de Mora; doña Concepción Herrero, de Fortanete; doña María Jiménez, de Vinaceite; doña Concepción Sabate, de Torre las Arcas; doña Adelfina Fariña, de Samper de Calanda; doña Francisca Viñuales, de Cretas, y doña Juana Sánchez de Cella.

Prácticas de enseñanza

En virtud de consulta formulada por el Director de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, acerca de si los alumnos oficiales suspensos en mayo y en septiembre en la asignatura de Prácticas de enseñanza, y que luego continúen sus estudios por enseñanza no oficial en el curso siguiente, han de necesitar acreditar en el mismo, mediante certificado, otro curso de asistencia a una escuela, para poder ser admitido nuevamente al examen del mismo curso de la expresada asignatura, se contesta a

la consulta formulada, manifestándole que ni esos alumnos, ni los oficiales excluidos de los exámenes de mayo por falta de asistencia, necesitan cursar de nuevo las repetidas prácticas.

R. I. P.

Nuestra estimada compañera de Tronchón, doña Germana González sufre en estos momentos la pérdida de su hija Laura niña de 12 años, que subió a la mansión celestial el día 6 del presente mes.

La irreparable pérdida sume en un continuo llanto a madre y hermanas de la finada, a quienes recomendamos cristiana resignación para soportar la desgracia que les aflige.

Reciban nuestro sincero pésame.

Una Iniquidad

El jueves de la semana anterior, el Congreso de los Diputados en su sesión votó una iniquidad

Contra toda justicia rechazó una enmienda del Diputado Sr. Vincenti, en la cual se pedía que se eximiera del descuento sobre los sueldos al Magisterio de primera enseñanza.

¿Comentarios?.....

Advertencias

En la Sección Administrativa de primera enseñanza nos manifiestan: 1.º que todos los días se están recibiendo peticiones de copias de presupuestos de material y de cuentas rendidas por los Maestros, por no hallarse consignados los datos de unos y otras en los respectivos libros de Contabilidad de las Escuelas; 2.º que en lo sucesivo no se facilitarán tales datos, y 3.º que se obligará en cambio a reintegrar al Tesoro las cantidades que no se justifique su inversión por medio de cuenta ajustada al presupuesto aprobado.

Visitas

Se dispone, de conformidad con lo preceptuado por el párrafo 4.º del artículo 17 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, que la visita a las Escuelas de la capital corresponde a los Inspectores Jefes.

Correspondencia particular

Pitarque.—D. J. P.—Se insertará en el próximo número.
 Alcotas.—Doña F. F.—Veré de complacerla; más dispéñeme si tardo algunos días
 Blancas.—D. P. L.—Te escribo.
 Villarquemado.—Doña E. L.—Recibí tu carta.

J. Arsenic Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

Dalmau Carles, Pla

Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarín, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar. 7 pesetas.

El Dscernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Pacareo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Peidológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año.	7 ptas.
Al semestre.	3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Ferruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de